

Transparencia y acceso a la información pública.

Christian Anker U.
Jefe Unidad de Promoción y Clientes

 **@ctransparencia**

www.portaldetransparencia.cl
www.educatransparencia.cl

**CONOCIENDO LAS
EXPECTATIVAS Y LOS
CONOCIMIENTOS DE LOS
CIUDADANOS**

Maradona: "La FIFA odia la transparencia"

El escándalo de la FIFA Diego mostró su satisfacción por dirigentes de la Federación Internacional de Fútbol. "Me salió la verdad" agregó. Esta misma semana había señalado la mafia".



ECONOMÍA

Noticias » Mercados »



Dólar Obs: \$ 679, /
Fondos Mutuos

Directivos critican la

Clubes e ANFP pa

Sociedad

LATERCERA

Menú ☰

anza un portal de

sición" a la nueva ley hipotecaria

Obispos Cee

Manifiesto de Julio Jung: "Si la gente vota por mí es porque soy transparente, no un huevón de mierda"



"Si se hubieran hecho primarias en Providencia yo le ganaba a Josefa Errázuriz. Se iban a hacer

un portal de transparencia en su página (al.es) y ha puesto en marcha un plan piloto. La Episcopal y nueve diócesis se someterán a auditorías externas para revisar sus cuentas.

den en el marco del Plan de transparencia y unidades de gestión de la Iglesia en España que ha Comisión Permanente de la CEE y que fue secretario para asuntos económicos, Fernando Martínez de la Hoz, consejero del Consejo de Economía.

portal de transparencia agrupa toda la información existente en el portal. Incluye los acuerdos Iglesia-Estado, los Estatutos de la CEE, el convenio de asignación tributaria.

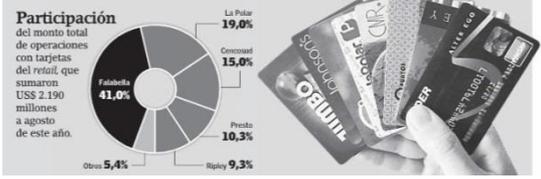
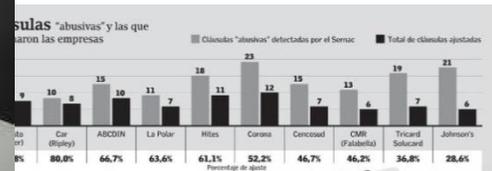
un director de la Jadue



Pero...al observar una sociedad cansada.....

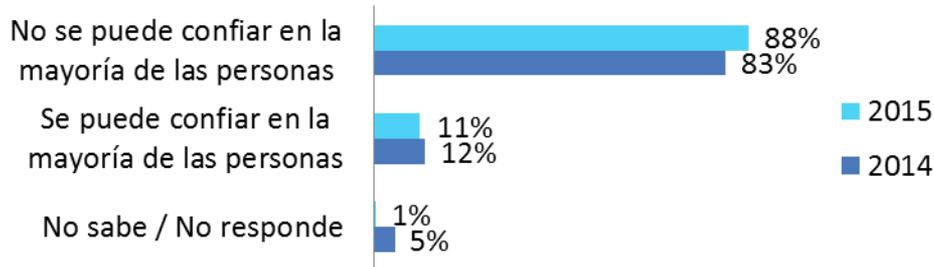
Desde el mundo público

Desde el mundo privado

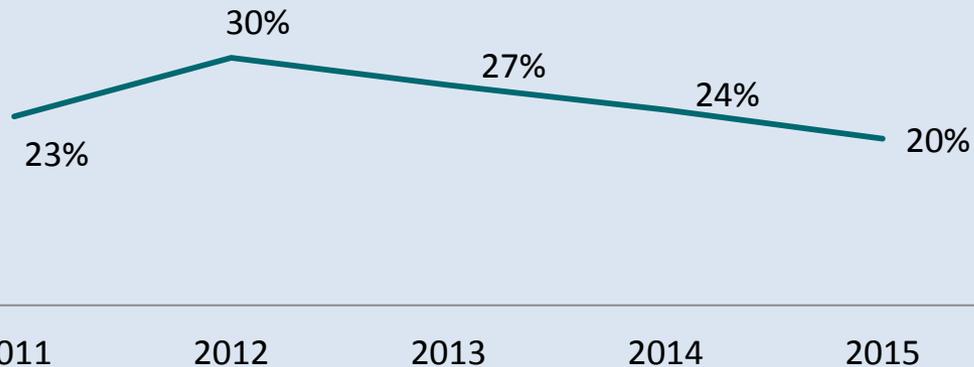


CRISIS DE CONFIANZA

En general, ¿Ud. diría que se puede confiar en la mayoría de las personas o no se puede confiar en la mayoría de las personas?



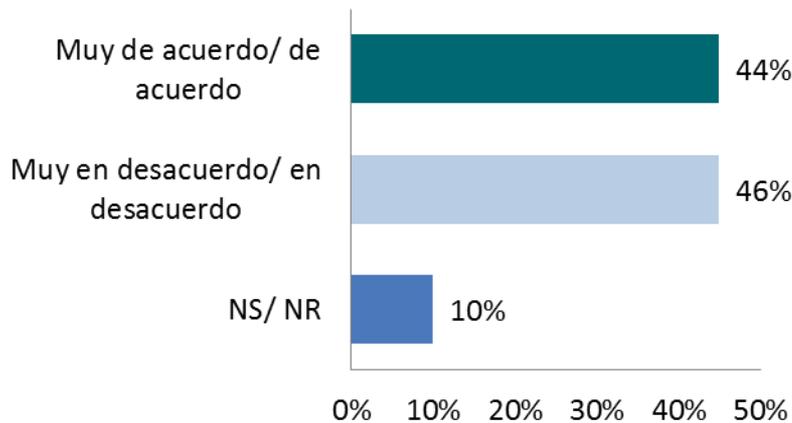
Evolución de la confianza en el sector público (2011-2015)



Confianza en el sector privado 2015
23,4%

CONFIANZA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA?

Si una persona solicita información a un organismo público, recibe información confiable



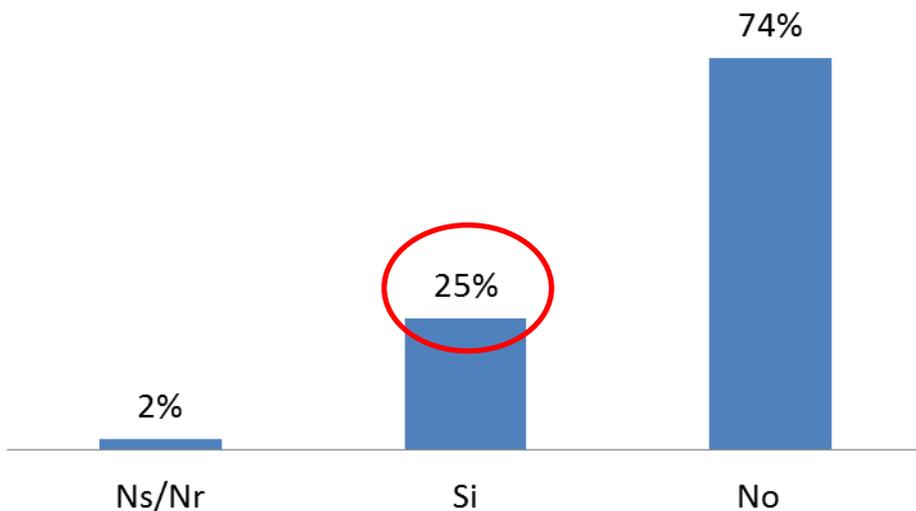
¿Por qué razones desconfía Ud. de esa información?



	Acuerdo/Muy de acuerdo
2014	44,0% 
2013	42,7%
2012	53,8%
2011	41,6%
2010*	36,1%

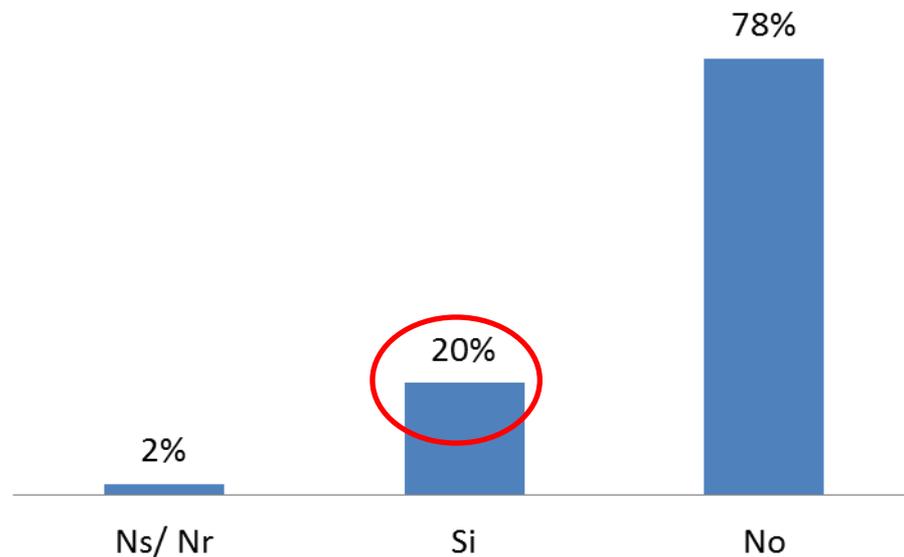
NIVEL DE CONOCIMIENTO

El 20 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), que obliga a los organismos públicos a dar a conocer lo que se llama "información pública". ¿Conoce Ud. esta ley?



	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Conoce la Ley	26%	29%	20%	11%	15%	24%	20%

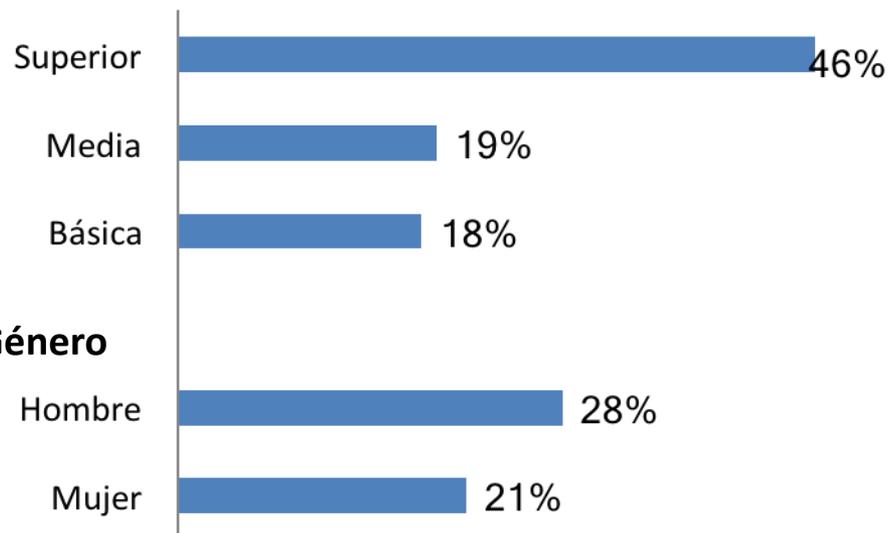
¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia?



	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Conoce el CPLT	20%	20%	21%	12%	11%	20%	19%

PERFIL DEL CONOCIMIENTO DE LA LEY

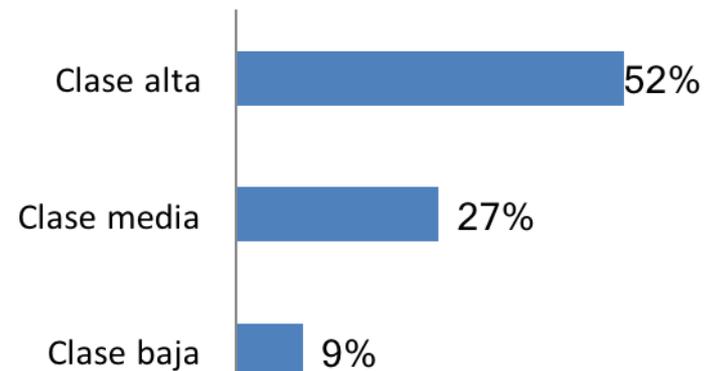
Educación



Género



Clase social

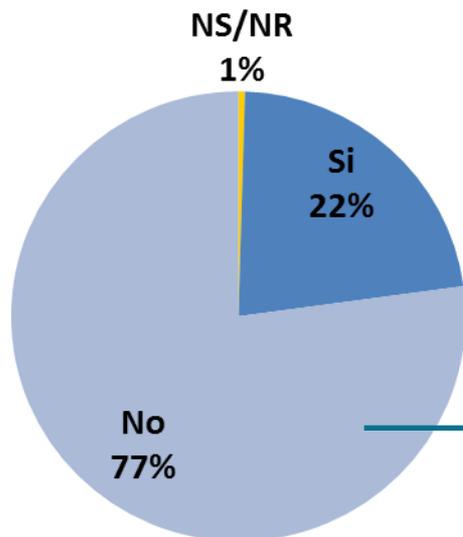


Escala Izq. Der.



EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO

¿Ud. ha solicitado información a un organismo público (Ministerios, Municipalidades u otros) en los últimos 12 meses?



¿Por qué no ha solicitado información a organismos públicos? (Pregunta abierta)

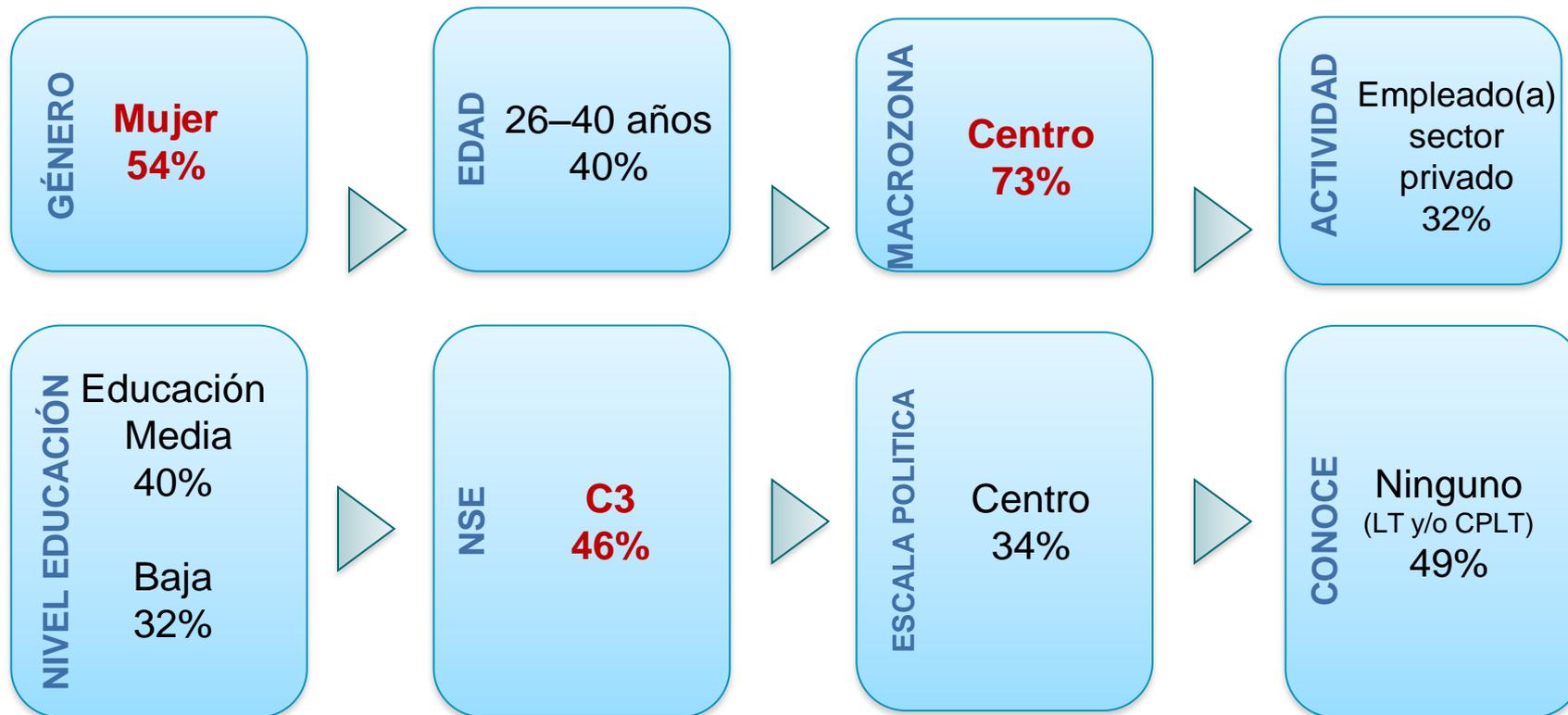


Ha solicitado información

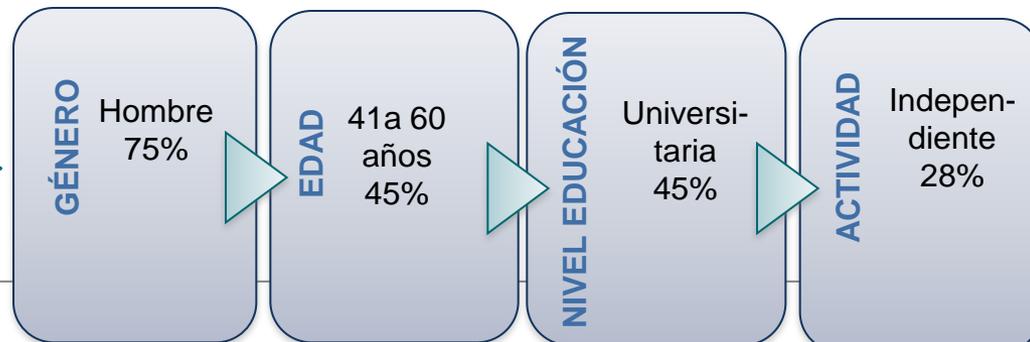
Año	Porcentaje
2015	29%
2014	25%
2013	22%
2012	16%

EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO

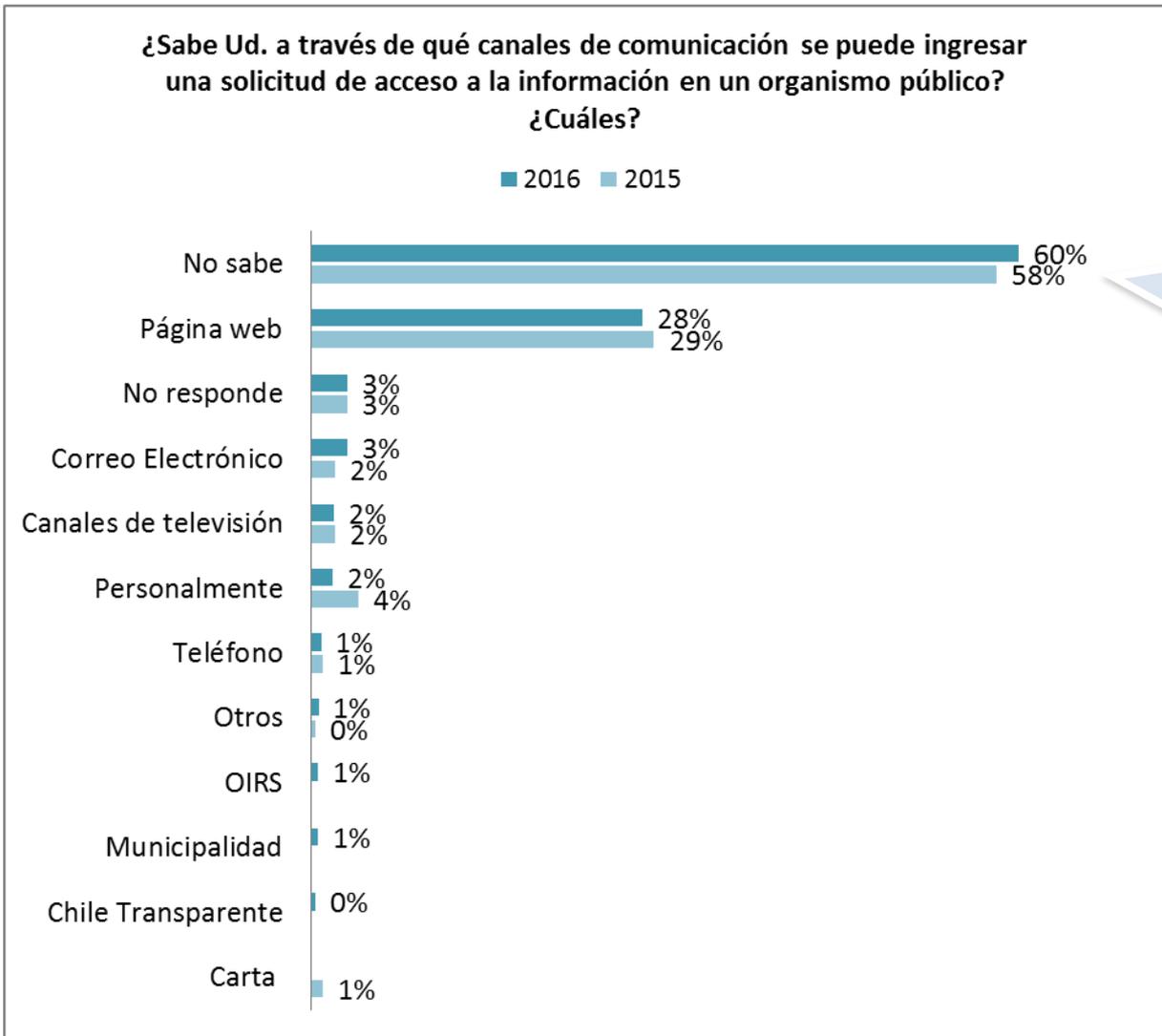
PERFIL USUARIOS



El perfil del usuario de información pública a nivel nacional contrasta de manera importante con el perfil de nuestros reclamantes



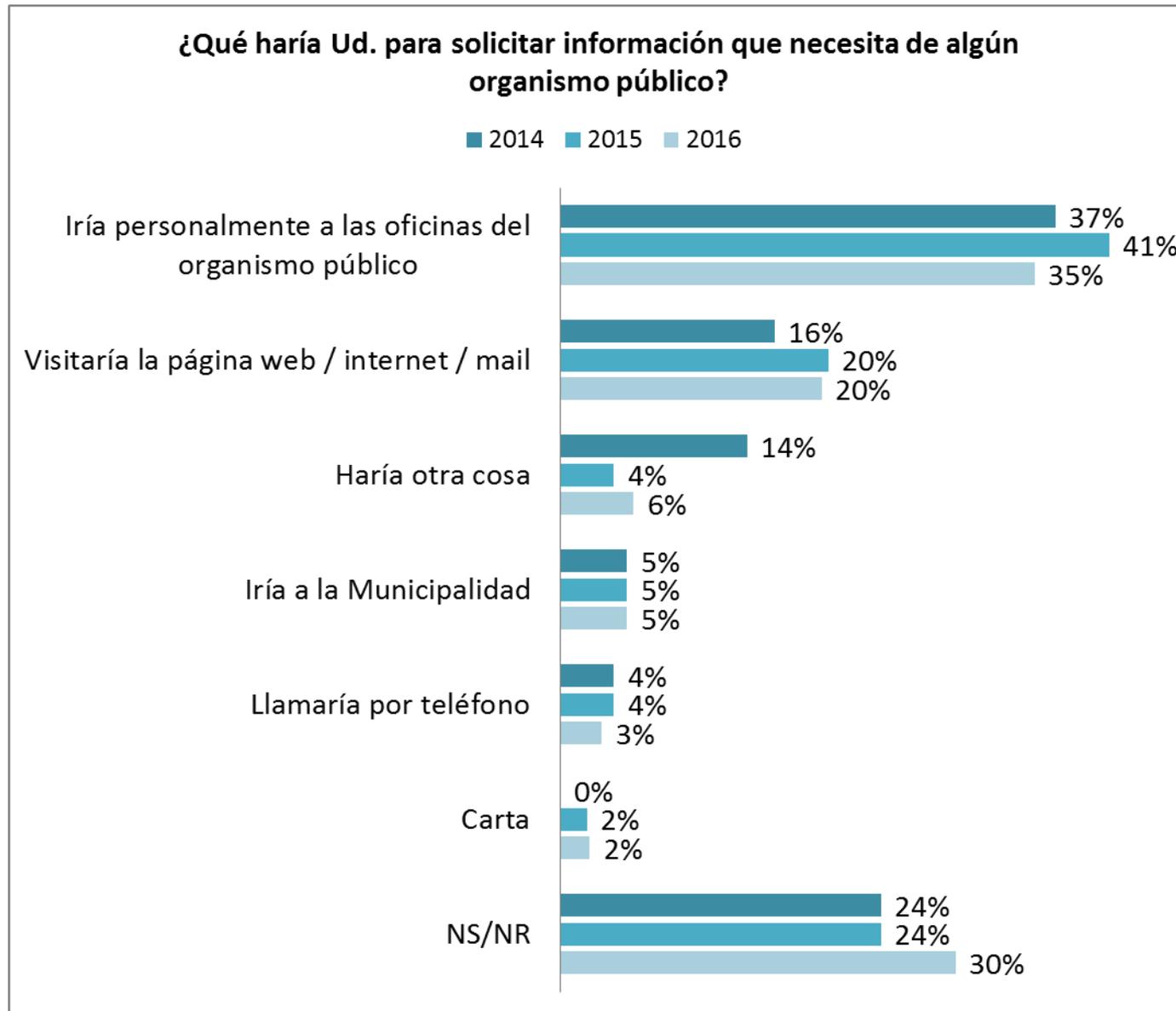
CONOCIMIENTO DE CANALES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



Un 60% de las personas indica **NO SABER** por dónde ingresar una solicitud de información.

SE MANTIENE la identificación del canal web.

CANALES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN



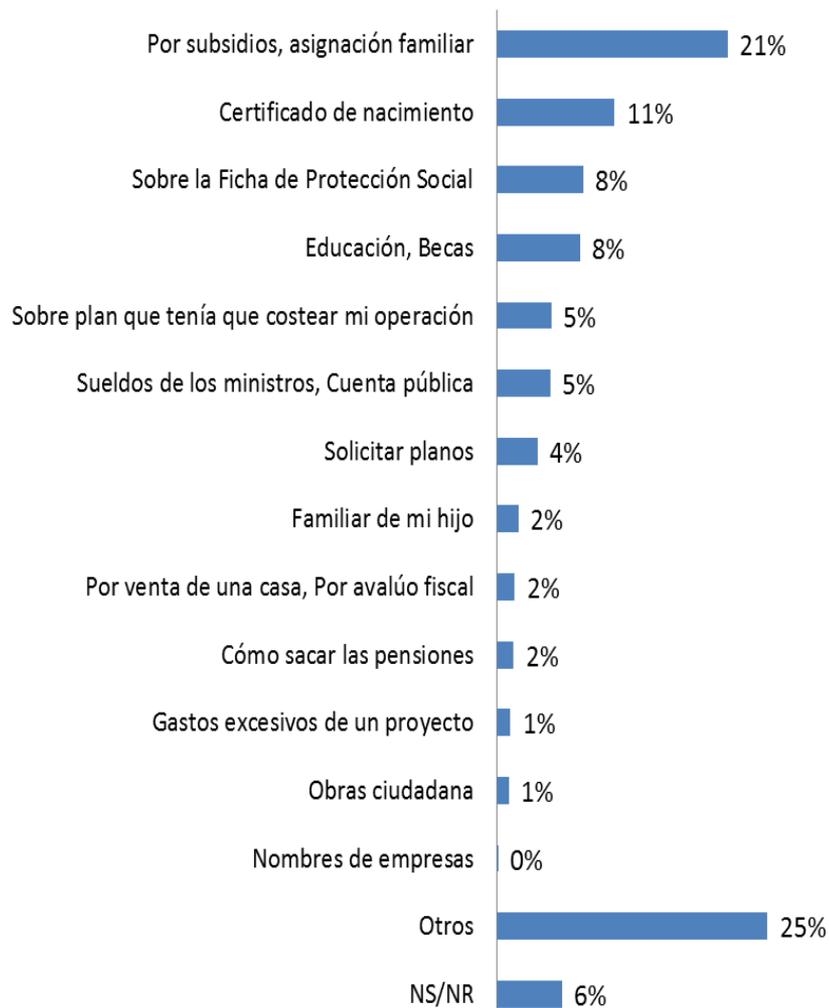
EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO

¿A qué tipo de institución solicitó?

■ 2014 ■ 2015 ■ 2016



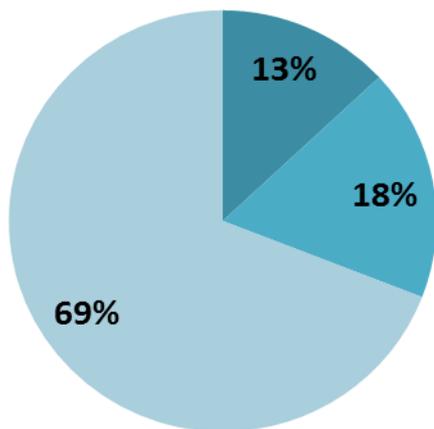
¿Qué tipo de información solicitó? (Pregunta abierta)



CONOCIMIENTO DE PLAZOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

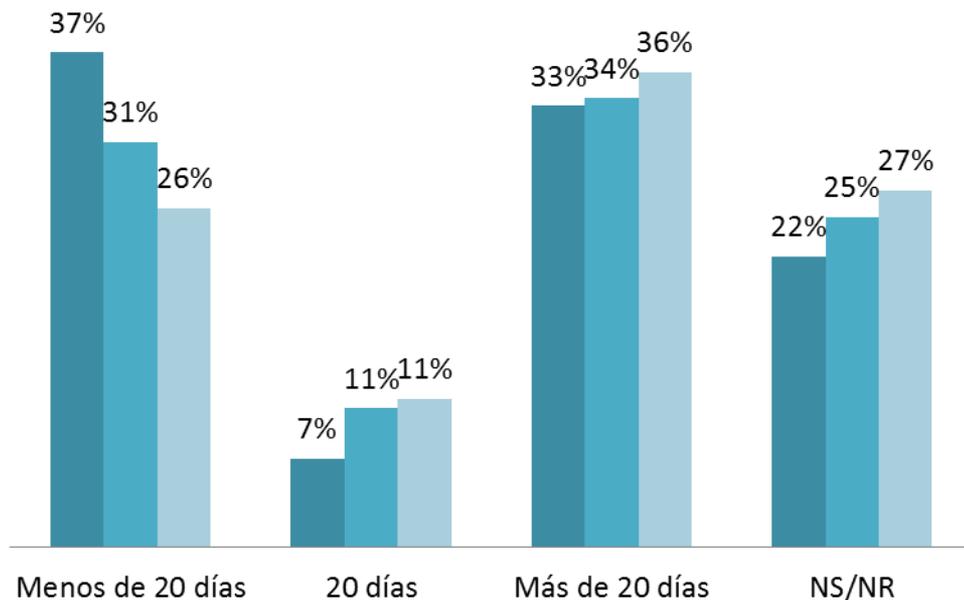
¿Sabe Ud. si el organismo público tiene un plazo determinado para dar respuesta a su solicitud?

■ NS/NR ■ Si ■ No



¿Cuál es el plazo?

■ 2014 ■ 2015 ■ 2016



	2012	2013	2014	2015
Sí	37%	24%	20%	18%
No	23%	65%	60%	66%
No sabe	40%	11%	20%	16%

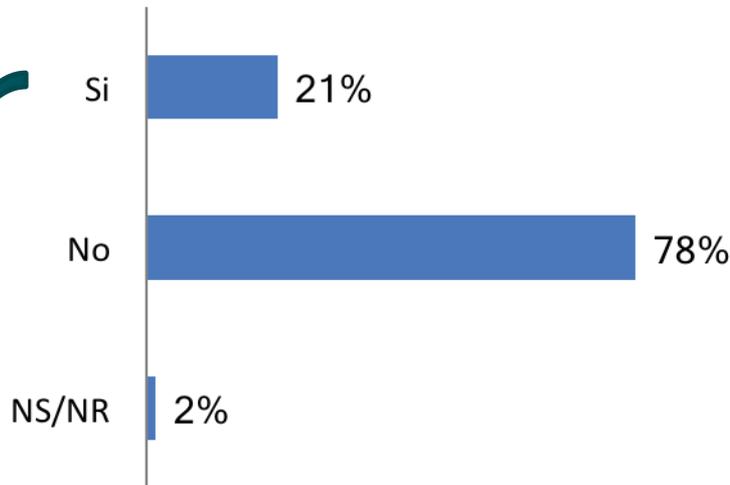
ÁREAS DONDE MÁS SE SOLICITA INFORMACIÓN

**Señale las áreas donde considera que es más necesario el acceso a la información pública
(Respuesta Múltiple)**



EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO: TRANSPARENCIA ACTIVA

¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada "Transparencia Activa", "Gobierno Transparente" o "Ley 20.285"?



2011

8%

2012

6%

2013

14%

2014

19%

2015

19%

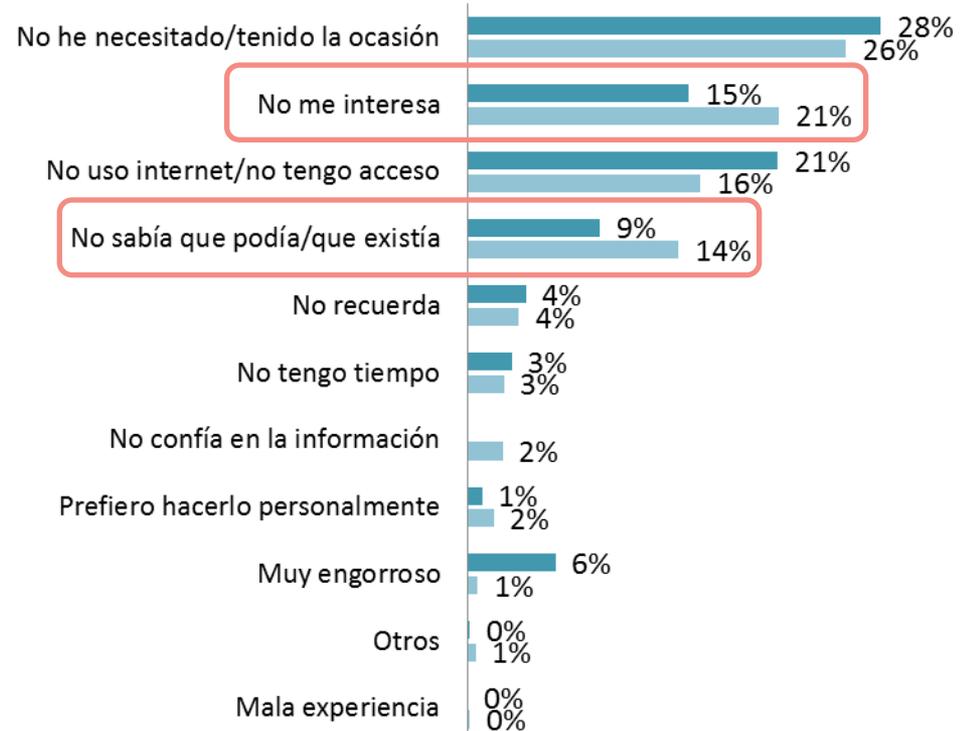
Entre los que dicen que conocen la sección de TA, un 69% conoce la Ley de Transparencia.

Alguna vez, ¿Ud. ha buscado información de este tipo en el sitio web de algún organismo público?

2012	2013	2014	2015	2016
9%	12%	12%	13%	11%

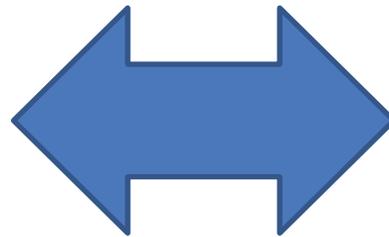
¿Por qué no ha buscado información en el sitio web de algún organismo público?
(Pregunta abierta)

■ 2015 ■ 2016



ACEDIENDO A INFORMACION PÚBLICA

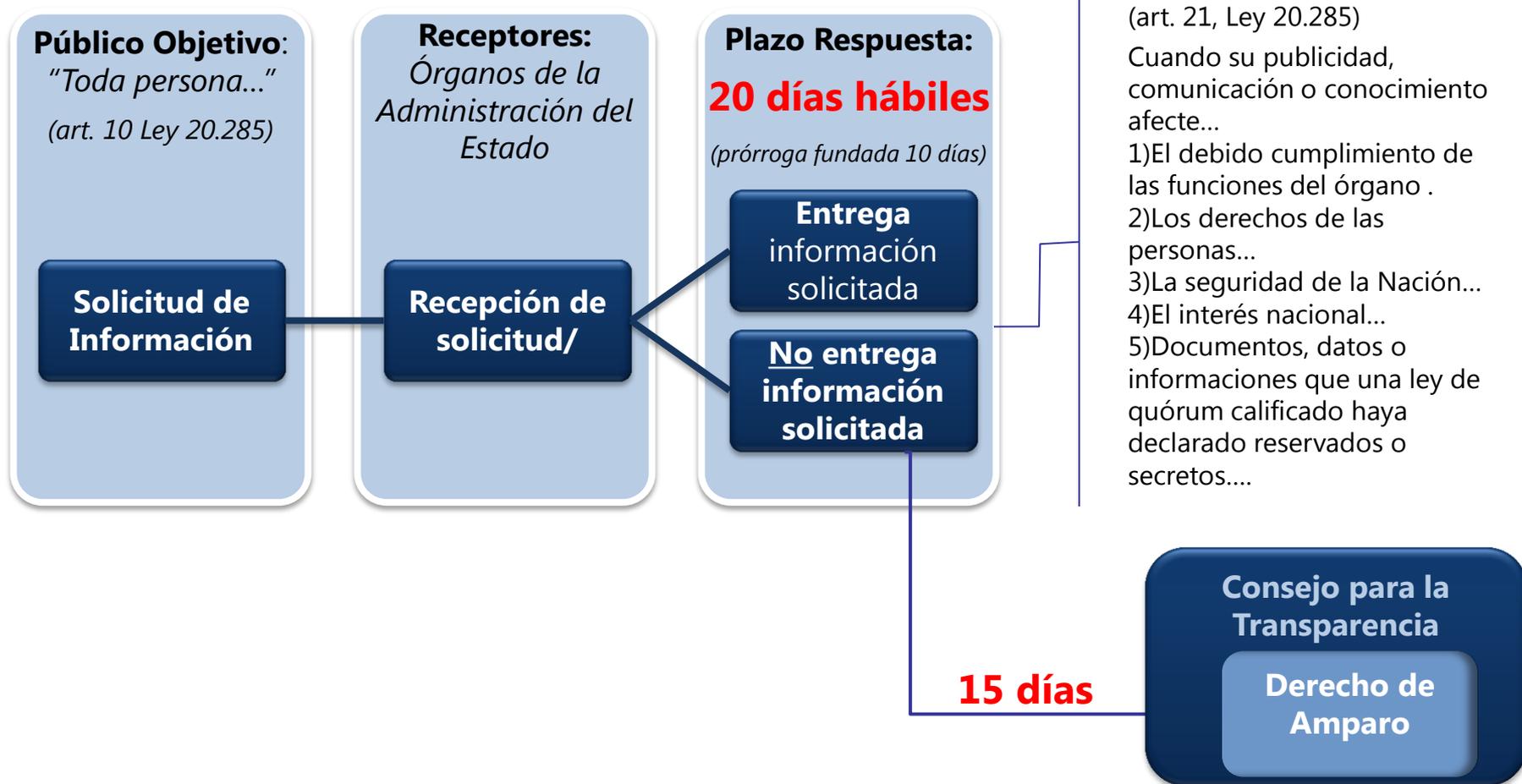
Derecho de
Acceso a la
Información (DAI)



Transparencia
Activa (TA)



PROCESO DE SOLICITUDES ACCESO



BARRERAS PRESENCIALES

Bajo nivel de conocimiento sobre los procedimientos asociados para la gestión de solicitudes de información

Requerimientos adicionales a los legales

Negativa de los funcionarios a recibir las solicitudes

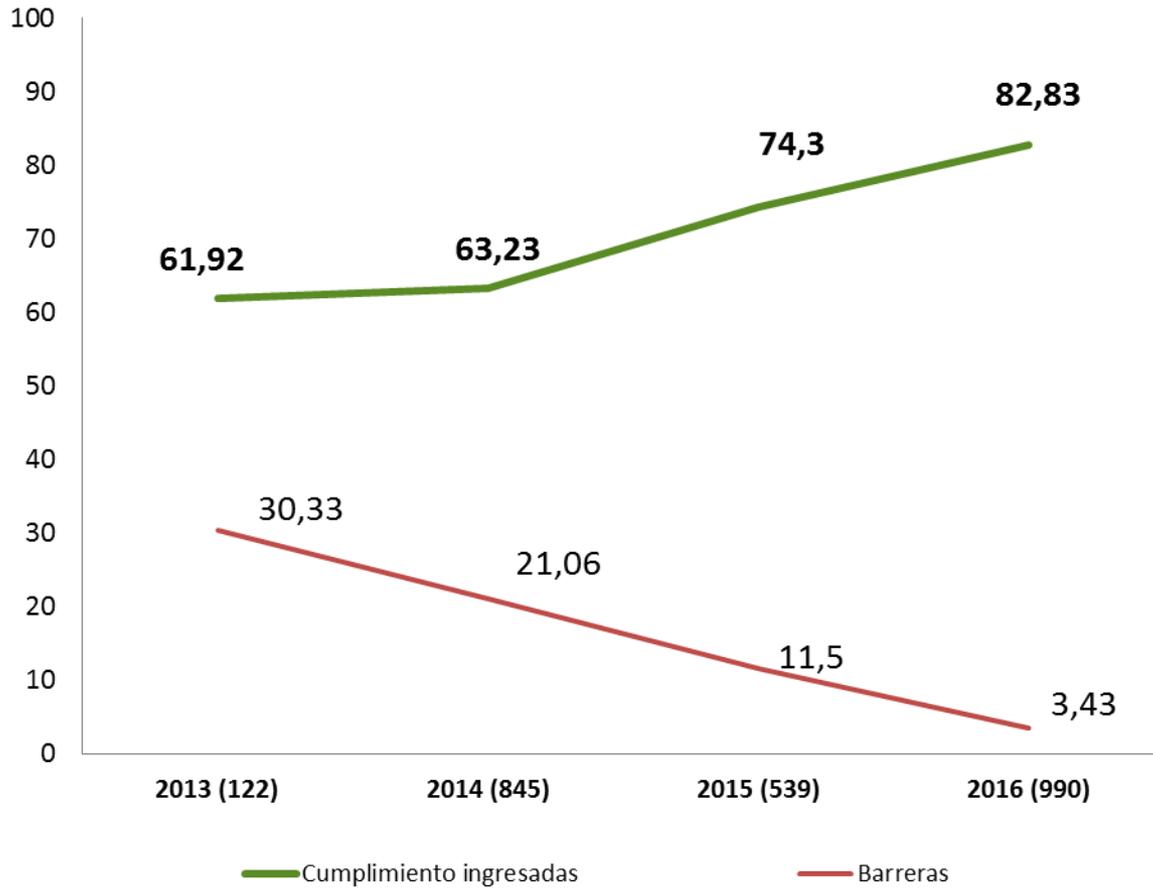
“el organismo no recibe ese tipo de consultas”

“la información solicitada no es pública o la solicitud sólo puede realizarse a través de la página web”

“la información pertenece a otro Servicio” (sin proceder a la derivación)

“los encargados de recibir las solicitudes están en colación”

BARRERAS PRESENCIALES



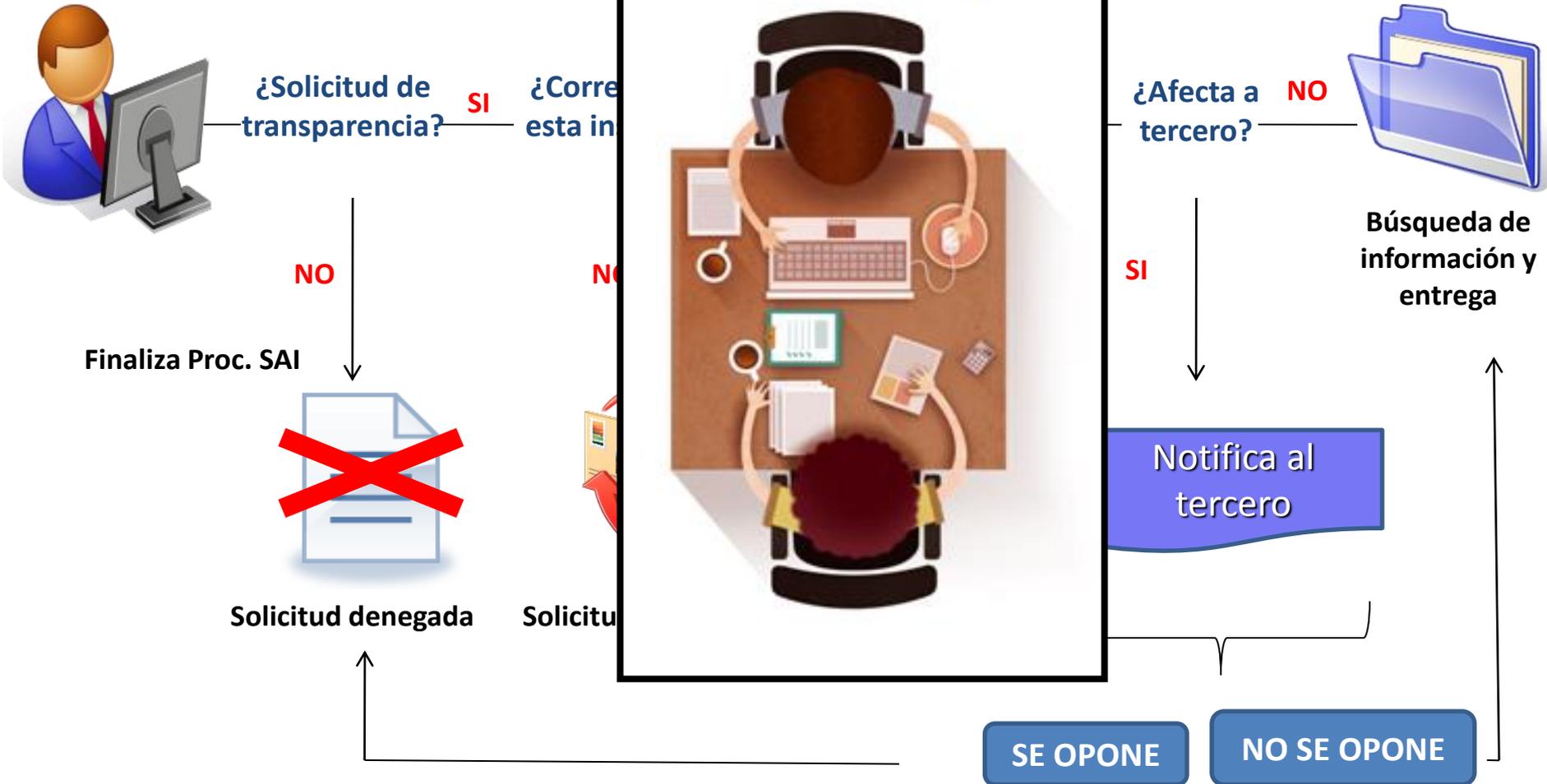
Puntaje Promedio por Región



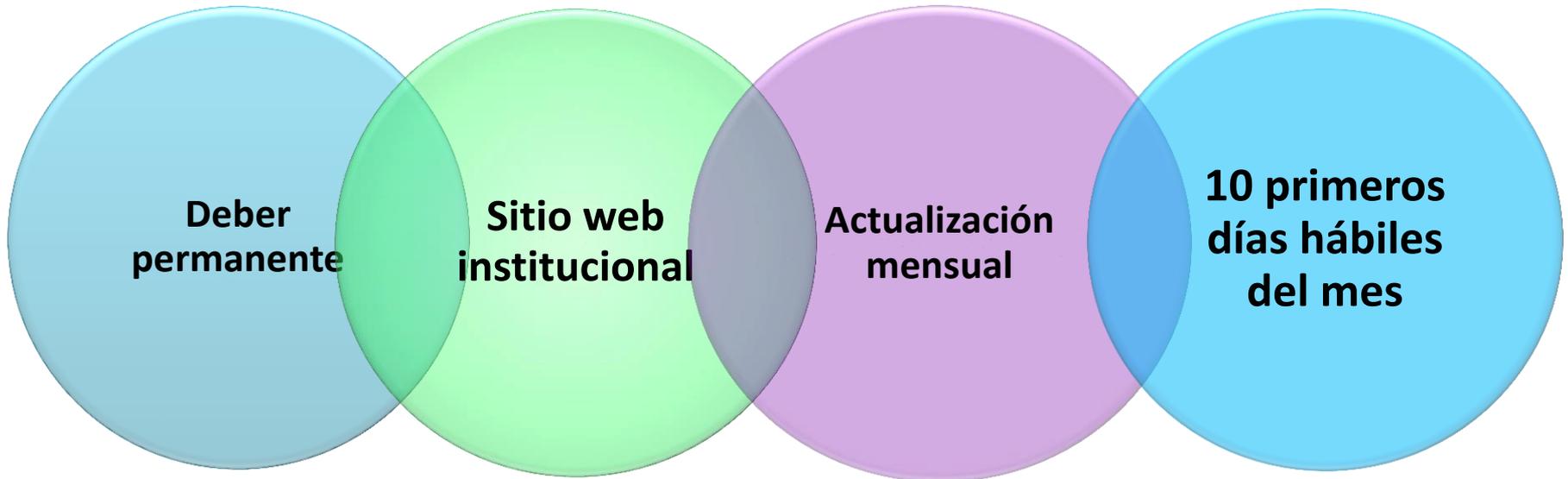
PUNTAJE PROMEDIO POR REGIÓN	
XV de Arica y Parinacota	83,84%
XII de Magallanes	75,01%
VI del Libertador Bernardo O'Higgins	63,97%
XI de Aysén	62,70%
XIII Metropolitana	62,48%
X de Los Lagos	61,71%
VII del Maule	60,49%
IV de Coquimbo	58,10%
VIII del Bío Bío	56,73%
I Tarapacá	56,21%
II de Antofagasta	46,26%
III de Atacama	46,11%
V de Valparaíso	44,74%
IX de La Araucanía	27,32%
XIV de Los Ríos	20,52%

RESUMEN DE PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE UNA SOLICITUD DE

Transparencia Activa (TA)



TRANSPARENCIA ACTIVA



TRANSPARENCIA ACTIVA

SEGMENTO	PROCESO 2010	PROCESO 2010	PROCESO 2011	PROCESO 2012	PROCESO 2013	PROCESO 2014	PROCESO 2015	PROCESO 2015
Organismos de la Administración Central	88.31%	93.82%	93.37%	96.93%	96.26%	92.91%	91.09%	92.00%
Universidades	-	20.45%	76.54%	77.93%	90.50%	85.07%	-	80,69
Municipalidades	-	-	-	30.26%	47.43%	56.09%	64,74%	76,98
Corporaciones Municipales	-	-	-	-	13.26%	45.7%	45.4%	61,28
Fundaciones	-	-	-	-	94.15%	91.31%	-	93,06
Empresas Públicas	-	-	-	-	-	78.52%	-	94.91



Gobierno de Chile

Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena



[INICIO](#)

[GORE](#)

[INTENDENTE](#)

[CRUBC](#)

[PLAN ESPECIAL ZONAS EXTREMAS](#)



Intendente Flies acompañó a Jefa de Estado a la visita al centro de investigación biomédica de la Fundación Champalimaud

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, visitó esta mañana las instalaciones de la Fundación Champalimaud de Lisboa, centro de investigación de neurociencia y oncológico dedicado a desarrollar programas de investigación biomédica avanzada y proporcionar atención clínica de excelencia.

[Ver+](#)

31-03-2017 Prensa Goremagallanes

Últimas noticias



Intendente de Magallanes acompañó a Presidenta Bachelet a la reunión con Primer Ministro de Portugal (30-03-2017, Prensa Goremagallanes)

Continuando con su Visita de Estado a Portugal, la Mandataria Michelle Bachelet... [Ver+](#)



Presidenta Bachelet: "Las relaciones entre Chile y Portugal pasan por un muy buen momento" (30-03-2017, Prensa Goremagallanes)

En la cena de honor ofrecida por el Mandatario portugués, Marcelo Rebelo... [Ver+](#)



Fondo Innovación Competitividad FIC
POSTULACION FIC 2017
EN CURSO (17-04-2017)

Fondos Concursables 6% FNDR
POSTULACION SOCIAL 2017
CERRADO

[Noticias Anteriores](#)

[Gobierno Transparente](#)

[Trámites Mujer](#)

[Comité Integración Austral](#)



Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena (GORE)
Magallanes

Transparencia Activa

[Solicitar información](#)

[Reclamar](#)

Última actualización: 13/04/2017

01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial

[Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial](#)

02. Potestades y Marco Normativo

[Otras Normas que Atribuyen Competencias](#)

[Marco Normativo](#)

[Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas](#)

03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones

[Diagrama de Estructura Orgánica](#)

[Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos](#)

04. Personal y remuneraciones

[Personal sujeto al Código de Trabajo](#)

[Personas naturales contratadas a honorarios](#)

[Personal de planta](#)

[Personal a contrata](#)

05. Adquisiciones y contrataciones

[Sistema de Compras Públicas](#)

[Contratación de bienes inmuebles y Otras Compras](#)

06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados

[Registro de la ley 19852](#)

[Otras transferencias](#)

07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros)

[Actos y resoluciones con efectos sobre terceros](#)

08. Trámites ante el organismo

[Trámites en Chileatende](#)

[Otros Trámites](#)

09. Subsidios y beneficios

[Nómina de Beneficiarios](#)

[Organismo Colaborador](#)

[Subsidios y Beneficios Propios](#)

10. Mecanismos de participación ciudadana

[Portal de Participación Ciudadana](#)

[Mecanismos de participación ciudadana](#)

[Norma General de Participación Ciudadana](#)

11. Presupuesto asignado y su ejecución

[Informes de Ejecución Presupuestaria](#)

12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones

[Auditorías](#)

13. Participación en otras entidades

[Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo](#)

14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño

[Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño \(*\)](#)

15. Lobby y gestión de intereses

[Sito Ley de Lobby](#)

16. Declaración de patrimonio e intereses Ley N°20.880

[Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880](#)

[Declaración de Patrimonio e Intereses. Instructivo Presidencial N°2. Información Histórica](#)

Acceso a Información Pública

[Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados](#)

[Solicitud Ley de Transparencia](#)

Otros Antecedentes

[Declaración Patrimonio e Intereses](#)

[Normas de la Ley sobre Acceso a la Información Pública](#)

[Acceso a Compromisos de Gestión Institucional](#)

Costos de reproducción

[Costos de reproducción ley 20185](#)

Registros Históricos

[Registros Históricos](#)

01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial

› Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial

02. Potestades y Marco Normativo

› Marco Normativo

› Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas

03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones

› Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos

› Organigrama

04. Personal y remuneraciones

› Personal de planta (*)

› Personal sujeto al Código de Trabajo

› Personal a contrata (*)

› Personas naturales contratadas a honorarios

› Otras Autoridades

› Escala Remuneraciones (*)

› Política de Remuneraciones del Consejo para la Transparencia [↗](#)

› Histórico de Personal y Remuneraciones a Diciembre 2013 [↗](#)

07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (informes de fiscalización, instrucciones, recomendaciones, convenios, sumarios, concursos públicos y otros)

› Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

08. Trámites ante el organismo

› Trámites ante el Consejo

09. Subsidios y beneficios

› Subsidios y Beneficios (*)

› Nómina de Beneficiarios (*)

10. Mecanismos de participación ciudadana

› Mecanismos y resultados de participación ciudadana

› Norma General de Participación Ciudadana [↗](#)

11. Presupuesto asignado y su ejecución

› Presupuestos asignados y modificaciones

› Ejecución Presupuestaria

› Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial

12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones

› Auditorías

Acceso a Información Pública

› Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados

› Respuestas a Solicitudes de información

› Respuestas a Solicitudes de información - histórico [↗](#)

Otros Antecedentes

› Datos de este organismo

› Informes de operación Portal de Transparencia

› Actas de sesiones del Consejo [↗](#)

› Memorias Institucionales

Costos de reproducción

› Costos directos de reproducción de la información solicitada [↗](#)

Dificultades Técnicas, Visualizadores & Plug-ins

› Dificultades técnicas

› Visualizadores & plug-ins

05. Adquisiciones y contrataciones

› Sistema de Compras Públicas [↗](#)

› Licitaciones Públicas y Privadas

› Contratación de bienes inmuebles y Otras Compras

06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados

› Transferencias reguladas por Ley N° 19.862 (*)

› Otras transferencias

13. Participación en otras entidades

› Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo

14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño

› Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño (*)

15. Lobby y gestión de intereses

› Sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares [↗](#)

› Registro de lobbistas y gestores de intereses particulares [↗](#)

› Viajes [↗](#)

› Donativos [↗](#)

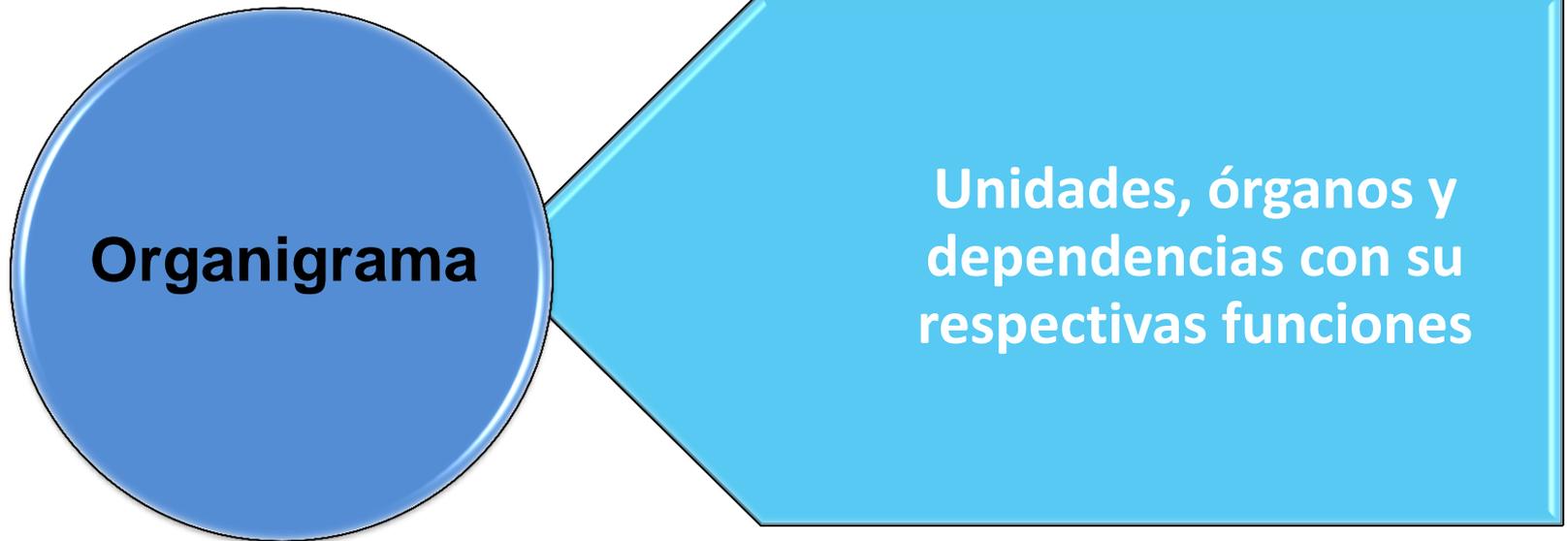
› Audiencias [↗](#)

› Resolución que establece funcionarios del Consejo considerados sujetos pasivos de Lobby [↗](#)

INFORMACIÓN MÁS
SOLICITADA POR CIUDADANOS
QUE ESTÁ **PUBLICADA EN TA**

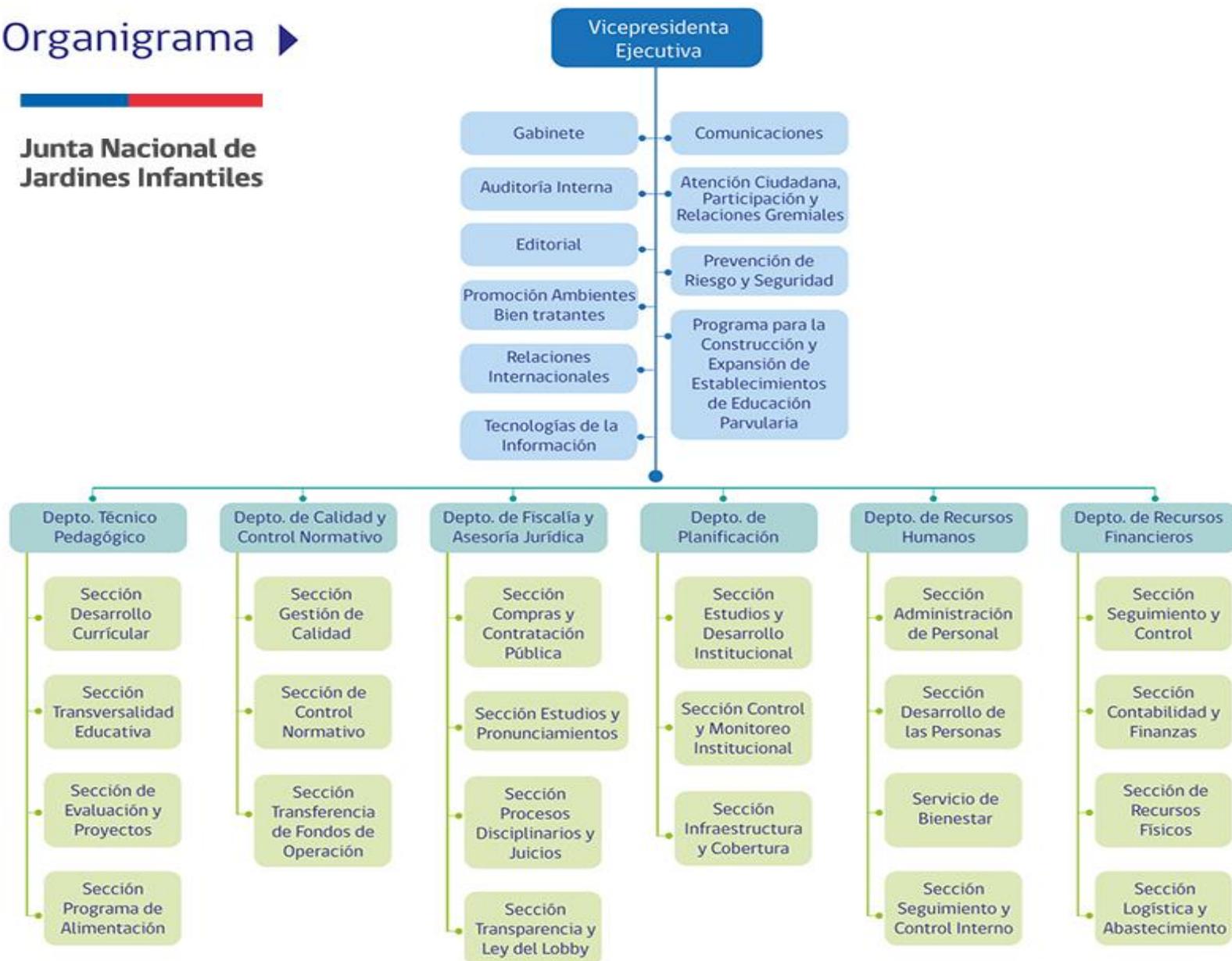
Organigrama y funciones del organismo

La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos



Organigrama ►

Junta Nacional de Jardines Infantiles



Personal del organismo

El personal de planta, a contrata, Código del Trabajo, y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones

Personal

- Todo el personal
- Separados por tipos de estamentos: planta, contrata, código del trabajo y honorarios.

Salario

- Nombre completo, cargo, calificación profesional, remuneración, etc.
- Asignaciones especiales por cada funcionario
- Las horas extraordinarias habituales y permanentes



19 de abril

#todoscontamos

INSCRÍBETE Y PARTICIPA COMO CENSISTA VOLUNTARIO

www.censo2017.d / www.gorecoquimbo.gob.d / Síguenos: @gorecoquimbo



- Inicio
- Gobierno Regional ▾
- Agenda Intendente
- Buscar Noticias
- Autoridades ▾
- Enlaces ▾
- Contacto

Viernes 24 de marzo de 2017

NORTE DE CHILE COMPROMETE MEJORAR LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA



En las dependencias del Embalse Puclaro finalizaron las dos jornadas de trabajo del Congreso del Agua 2017, en que se realizaron charlas, mesas de trabajo y la presentación de proyectos exitosos e innovadores en materia hídrica, financiados por el Gobierno Regional.



Dotación a contrata

Página leída 69 veces

 Buscar en esta página:

Nº	Estamento	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Grado EUS	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Región	Asignaciones especiales	Unidad monetaria	Remuneración bruta mensualizada	Modernización Mes a percibir en MARZO 2017	Horas extraordinarias - enlace a detalle pago de horas extraordinarias, si corresponde	Viáticos- enlace a detalle pago de viáticos si corresponde	Fecha de Ingreso al Servicio	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)
1	Profesional	FLORES	PEREZ	FABIANA ALEJANDRA	5	Profesora de Castellano y Filosofía	Encargada Departamento de Gestión Estratégica	IV	(2) 9 Bienios- (6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.620.635	\$ 437.051	No	No	11-04-2016	01-01-2017	05-02-2017
2	Profesional	SANTANDER	GUZMAN	SEBASTIAN	5	Abogado	Jefe de Gabinete	IV	(6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.402.982	\$ 437.051	No	Ver Enlace	01-01-2016	01-01-2017	31-12-2017
3	Profesional	BAEZ	BANDA	LORENA ANTONIETA	6	Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática	Encargada Departamento de Informática	IV	(2) 9 Bienios - (6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.365.985	\$ 548.892	No	No	01-04-1998	01-01-2017	31-12-2017
4	Profesional	BAZAN	GARMENDIA	MONICA ELIZABETH	6	Ingeniero Civil Industrial	Profesional Gabinete	IV	(2) 2 Bienios - (6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.284.860	\$ 465.482	No	No	01-08-2015	01-01-2017	31-12-2017
5	Profesional	CASTILLO	CASTILLO	PAULINA	6	Ingeniero Agrónomo	Encargada Departamento de Relaciones Internacionales	IV	(2) 1 Bienio - (6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.273.270	\$ 548.892	No	Ver Enlace	01-04-2014	01-01-2017	31-12-2017
6	Profesional	CORTES	SANCHEZ	CARLOS HORACIO	6	Ingeniero Civil Industrial	Encargado del Departamento de Administración	IV	(2) 1 Bienio - (6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.273.270	\$ 415.513	No	No	16-01-2017	16-01-2017	31-12-2017
7	Profesional	PIZARRO	CESPEDES	CRISTIAN ALEJANDRO	6	Periodista	Encargado de Unidad de Comunicaciones	IV	(2) 1 Bienio- (6) 14% del Sueldo Base	Pesos	\$ 2.273.270	\$ 548.892	No	No	11-03-2014	01-01-2017	31-12-2017

Compras Públicas

La contratación para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudio, asesorías y consultorías

www.mercadopublico.cl

Planilla con:

- * Compras que no están publicadas en Mercado Público (bienes muebles y servicios)
- * Contrataciones relativas a bienes inmuebles (arriendos, comodatos, compraventas, permutas).

Con los siguientes datos:

- Individualización del acto que aprueba el contrato.
- Individualización del contratista
- Individualización de los socios o accionistas principales.
- Objeto, monto, duración de la contratación y link al acto respectivo.

Inicio



Dirección



Estás en: Pág

Resultad

[Inicio](#) [Cómo vender](#) [Capacitación](#) [Leyes y reglamento](#) [Manuales y guías](#) [Aplicaciones](#)

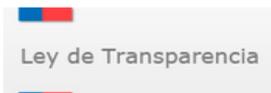
Estás e

Resu
Coni

Estás en: [Página de Inicio](#) > [Resultado de Contratos](#)

Organismo
Fecha Publ
Estado: Ad

Resultado de Contratos



Orga
Fecha
Estad

Organismo Comprador: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**
Fecha Vigencia: **28-05-2013 al 28-05-2014**
Estado: **Todos los estados**

Ver Contratos

Ver Lic

[Ir a Búsqueda Avanzada](#)

[Ver Licitaciones](#) | [Ver Órdenes de Compra](#)

[Ver resultados como lista](#) | [Ver histórico](#) | [?](#)

Número	Núm	Número	Nombre Contrato	Proveedor	Fecha Vigencia	Estado
2450-378-L114	2450-	5213-21-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	JOSEDOMINGOGARCIASALAS	28-05-2012	Expirado
2450-374-L114	2450-	5213-17-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	ANDOVER ALIANZA MÉDICA S.A.	17-04-2012	Expirado
2450-366-L114	2450-	5213-18-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	IVENS S.A.	17-04-2012	Expirado
2450-371-L114	2450-	5213-19-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	OPPICI S.A.	17-04-2012	Expirado
2450-369-L114	2450-	5213-20-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	SINTEC LTDA.	17-04-2012	Expirado
2450-368-L114	2450-	5213-16-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	LEOM	10-04-2012	Expirado
	2450-	5213-14-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	CONSTRUCCIONES ERICES Y TORO LTDA	21-03-2012	Expirado
	2450-	5213-15-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	GALLYAS SERVICIO LTDA.	12-03-2012	Expirado
	2450-	5213-11-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	MARIA TEREZINA PARIS AVALOS	30-12-2011	Expirado
	2450-	5213-12-CL12	CONVENIO SUMINISTRO	CONSTRUCCIONES ERICES Y TORO LTDA	30-12-2011	Expirado

[2450-365-L114](#)

ADQUISICION DE INSUMOS DE SUPERMERCADO.

20-05-2014 9:58:00

Adjudicada



Transferencias

Las transferencias de fondos públicos que efectúen, sin contraprestación recíproca en bienes o servicios

Regla General:
www.registros19862.cl



**Otras transferencias
(subsídios/becas)**



**Transferencias corrientes o
de capital: Subtítulo 24 y 33**



Criterios de búsqueda

No ha definido criterios de búsqueda para este reporte.

9070 resultados

Archivo de Texto

Folio	Receptor	Fecha Decreto	Fecha Ingreso	Monto
1499	72.101.000-7 FUNDACION PRODEMU AGUSTINAS 1389 Santiago	23/06/2005	26/01/2004	\$ 312.114.000
1500	72.101.000-7 FUNDACION PRODEMU AGUSTINAS 1389 Santiago	23/06/2005	25/02/2004	\$ 312.114.000
1501	72.101.000-7 FUNDACION PRODEMU AGUSTINAS 1389 Santiago	23/06/2005	25/03/2004	\$ 312.114.000
1503	72.101.000-7 FUNDACION PRODEMU AGUSTINAS 1389 Santiago	23/06/2005	25/04/2004	\$ 312.114.000
1505	72.101.000-7 FUNDACION PRODEMU AGUSTINAS 1389 Santiago	23/06/2005	27/04/2004	\$ 111.100.000
1507	72.101.000-7 FUNDACION PRODEMU AGUSTINAS 1389 Santiago	23/06/2005	13/05/2004	\$ 46.640.000
1508	72.101.000-7 trabajo	23/06/2005	25/05/2004	\$ 312.114.000

Actuaciones externas del organismo

Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros

DEFINICIÓN: todo tipo de acto que afecten los intereses de personas ajenas al organismo

Impongan obligaciones

**Crean, modifiquen o
extingan Derechos**

Actos con efectos sobre terceros

A continuación se presentan los actos y resoluciones de este Organismo (Hospital La Serena) que tienen efecto sobre terceros.

Seleccione según tipología **Llamados a Concursos** ▼

Buscar en esta página:

Tipo de norma	Número	Nombre/título	Fecha (dd/mm/aaaa)	Fecha, medio y forma de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Resolución	2954	Procedimiento selección contrata	21-10-2016	21/10/2016 Pagina Web Hospital de La Serena y correo electrónico	Si	Sin modificaciones	406-44 Tecnólogo Médico de Hemodinamia	Si



Hospital La Serena, AO066

RUT: 61606402-9

Balmaceda # 916 La Serena Problemas tecnicos? Contactese al correo nolberto.cifuentes@redsalud.gov.cl - Fono: 512 333424

Web: <http://hospitalserena.cl>

[Contacto](#)

Actos con efectos sobre terceros

A continuación se presentan los actos y resoluciones de este Organismo () que tienen efecto sobre terceros.

Seleccione según tipología **Instrucciones** ▼

Buscar en esta página:

Tipo de norma	Número	Nombre/título	Fecha (dd/mm/aaaa)	Fecha, medio y forma de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Circular	2	SOBRE NORMATIVA REFERENTE AL EXAMEN UNICO NACIONAL DE CONOCIMIENTOS DE MEDICINA. - EUNACOM	10/02/2017	No se publica en Diario Oficial, se distribuye por Oficina de partes del Ministerio de Salud a los Servicios de Salud, Seremi según distribución	SI	10/02/2017	SOBRE NORMATIVA REFERENTE AL EXAMEN UNICO NACIONAL DE CONOCIMIENTOS DE MEDICINA. - EUNACOM	Ver enlace
Circular	1	INFORMA A LOS SEREMIS DE SALUD Y A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS LA ACTUALIZACION DE LOS ARANCELES DE PRESTACIONES DE SALUD AMBIENTAL Y DE ACCIONES DE PROTECCION DE ASALUD AÑO 2017	20/01/2017	No se publica en Diario Oficial, se distribuye por Oficina de partes del Ministerio de Salud a los Servicios de Salud, Seremi según distribución	SI	20/01/2017	INFORMA A LOS SEREMIS DE SALUD Y A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS LA ACTUALIZACION DE LOS ARANCELES DE PRESTACIONES DE SALUD AMBIENTAL Y DE ACCIONES DE PROTECCION DE ASALUD AÑO 2017	Ver enlace

Actos con efectos sobre terceros

A continuación se presentan los actos y resoluciones de este Organismo (Ministerio de Bienes Nacionales) que tienen efecto sobre terceros.

Seleccione según tipología

Buscar en esta página:

Denominación (tipologías)	Tipo de norma	Número	Nombre/título	Fecha (dd/mm/aaaa)	Fecha, medio y forma de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Concesiones de Uso Largo Plazo	Decreto Exento	1	Aprueba Contrato de Concesión de Uso Gratuito por 30 años otorgada a la FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE de inmueble fiscal ubicado en la Región Metropolitana de Santiago	03/01/2011		No		Aprueba Contrato de Concesión de Uso Gratuito por 30 años otorgada a la FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE de inmueble fiscal ubicado en la Región Metropolitana de Santiago	ver enlace
Concesiones de Uso Largo Plazo	Decreto Exento	1539	Adjudica Concesión Onerosa en Propuesta Pública por 35 años a las SOCIEDADES MARITIMA TRANSAUSTRAL LIMITADA E INVERSIONES AGUILA AUSTRAL S.A. respecto de inmueble fiscal ubicado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	30/12/2010		No		Adjudica Concesión Onerosa en Propuesta Pública por 35 años a las SOCIEDADES MARITIMA TRANSAUSTRAL LIMITADA E INVERSIONES AGUILA AUSTRAL S.A. respecto de inmueble fiscal ubicado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	ver enlace
Concesiones de Uso Gratuito de Largo Plazo	Decreto Exento	290	Otorga Concesión Gratuita al CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE LINARES, respecto de inmueble fiscal ubicado en la REGIÓN DEL MAULE	14/04/2011		No		Otorga Concesión Gratuita al CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE LINARES, respecto de inmueble fiscal ubicado en la REGIÓN DEL MAULE	ver enlace
Concesiones de Uso Gratuito de Largo Plazo	Decreto Exento	292	Otorga nuevo plazo para suscripción de la escritura pública modificatoria dispuesta por Decreto Exento N° 422 de 25/05/10, concesión de uso gratuito otorgada al GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	14/04/2011		No		Otorga nuevo plazo para suscripción de la escritura pública modificatoria dispuesta por Decreto Exento N° 422 de 25/05/10, concesión de uso gratuito otorgada al GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	ver enlace

Actos con efectos sobre terceros

Usted está en: Inicio > Actos con efectos sobre terceros

A continuación se presentan los actos y resoluciones de la Superintendencia de Salud que tienen efecto sobre terceros.

Seleccione según tipología

[1](#) - [2](#) - [3](#) - [4](#) - [5](#) - [6](#) - [7](#)

Buscar en esta página:

Denominación (tipologías)	Tipo de norma	Número	Nombre/título	Fecha (dd/mm/aaaa)	Fecha, medio y forma de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Sanciones	Resolución	IP N°361	Sanciónase al pago de una multa por 370 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Alemana de Temuco	28/02/2017	07-03-2017 Portal Web	Sí	Sin modificaciones	Sanciónase al pago de una multa por 370 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Alemana de Temuco, por una infracción del artículo 141, inciso 3°, del D.F.L N° 1, de 2005, del MINSAL	ver enlace
Sanciones	Resolución	IP N°356	Sanciónase al pago de una multa por 390 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Alemana de Temuco	27/02/2017	07-03-2017 Portal Web	Sí	Sin modificaciones	Sanciónase al pago de una multa por 390 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Alemana de Temuco, por una infracción del artículo 141, inciso 3°, del D.F.L N° 1, de 2005, del MINSAL	ver enlace
Sanciones	Resolución	IP N°355	Sanciónase al pago de una multa por 60 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Universitaria de Concepción	27/02/2017	07-03-2017 Portal Web	Sí	Sin modificaciones	Sanciónase al pago de una multa por 60 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Universitaria de Concepción, por una infracción del artículo 141 bis del D.F.L N° 1, de 2005, del MINSAL	ver enlace
Sanciones	Resolución	IP N°354	Sanciónase al pago de una multa por 370 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Antofagasta	27/02/2017	07-03-2017 Portal Web	Sí	Sin modificaciones	Sanciónase al pago de una multa por 370 Unidades Tributarias Mensuales a Clínica Antofagasta, por una infracción del artículo 141, inciso 3°, del D.F.L N° 1, de 2005, del MINSAL	ver enlace

Servicios que la Institución presta

Trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios del órgano



Subsecretaría de Bienes Nacionales

MISIÓN INSTITUCIONAL

Asegurar el buen uso y conservación de los bienes fiscales y de constituir el derecho de propiedad raíz de los grupos más vulnerables del país. Para ello, promueve y gestiona la regularización de los títulos de dominio y, reconoce, catastra, administra y dispone el territorio fiscal al servicio de las necesidades de la ciudadanía y de los requerimientos de otros organismos del Estado, con el fin de contribuir al bienestar social, a la implementación de las políticas públicas y al desarrollo sustentable del país.

Esta institución depende de: **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

SERVICIOS O BENEFICIOS DE LA INSTITUCIÓN (6)



[Ver ficha](#)

[Arriendo de un inmueble fiscal](#)

Permite solicitar autorización para arrendar un inmueble fiscal, derecho especial de uso y goce que se concede a particulares mediante... [Ver más](#)

Temas: Vivienda



[Ver ficha](#)

[Buscador de rutas patrimoniales](#)

Permite obtener en línea y gratuitamente información sobre distintos espacios fiscales ubicados a lo largo de Chile, para conocer el... [Ver más](#)

Temas: Deportes y Cultura



[Ver ficha](#)

[Catálogo nacional de Información Geoespacial](#)

Permite acceder a los antecedentes geográficos y espaciales publicados por diversas instituciones públicas. Estos son administrados por el Sistema Nacional... [Ver más](#)



Servicio de Registro Civil e Identificación

MISIÓN INSTITUCIONAL

"Somos el servicio público que hace posible a las personas demostrar su identidad, acreditar hechos y actos significativos en sus vidas, proporcionando un servicio confiable, oportuno y cercano a la gente".

<http://www.registrocivil.gob.cl/>

Esta institución depende de: **MINISTERIO DE JUSTICIA**

SERVICIOS O BENEFICIOS DE LA INSTITUCIÓN (67)



[Ver ficha](#)

[Acta de cese de convivencia](#)

Permite obtener un certificado que indica que una pareja ya no convive. Este documento sirve para determinar la fecha exacta... [Ver más](#)

Temas: Legal y Mujer



[Ver ficha](#)

[Bloqueo definitivo de pasaporte](#)

Permite bloquear el pasaporte en forma definitiva en caso de extravío, robo o hurto de este documento. Si se encuentra... [Ver más](#)

Temas: Seguridad, Legal y Chilenos en el extranjero



[Ver ficha](#)

[Bloqueo gratuito de la cédula de identidad](#)

Permite dar aviso de que la cédula de identidad de una persona fue robada o está perdida. De este modo... [Ver más](#)

Temas: Seguridad, Legal y Chilenos en el extranjero

Otros trámites



Servicio de Registro Civil e Identificación
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Consultar el detalle

A continuación se presenta el detalle de los trámites que presta este Organismo (Servicio de Registro Civil e Identificación) que no se encuentran publicados en ChileAtiende.

Buscar en esta página:

Última actualización: 10/03/2017

Gobierno de Chile

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	Trámites en línea	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Registro de Discapacidad/Subinscripción de Curador	En el caso de las personas con discapacidad mental, éstas pueden no estar en condiciones de administrar su patrimonio, y en esos casos se debe recurrir a la justicia para el nombramiento de un curador judicial, siempre que la persona no esté sometida a patria potestad. Conforme a lo dispuesto en el por su parte y teniendo presente el Dictamen N° 27.016, de 2012, de la Contraloría General de la República, de acuerdo al cual corresponde a este Servicio certificar si los requisitos que exige el artículo 18 bis de la Ley N° 18.600 que "Establece Normas sobre Deficientes Mentales", permiten la inscripción de una persona como curador provisorio. Los documentos que se pueden acompañar, (sin ser taxativa su individualización) son: a) Certificados médicos, emitidos por el centro de salud o por el médico tratante, de la persona cuya curaduría se está requiriendo en la que se informe, o se aporten antecedentes que permitan establecer que la persona cuya curaduría está requiriendo, está a cargo de ésta. b) Declaraciones juradas, otorgadas ante un Notario Público, en la que el solicitante declare que está a cargo de la persona, cuya curaduría se está solicitando. c) Declaraciones juradas, de terceros, (ejemplo familiares) otorgadas ante un Notario Público, en la que éstos declaren, que el solicitante de la curaduría, está a cargo de la persona, cuya curaduría se está solicitando. d) Certificado de residencia, de la persona que está solicitando la curaduría provisorio. e) Cualquier otro documento o antecedente que permita determinar que se tiene a su cargo a la persona cuya curaduría se está solicitando. f) Se requiere que se acompañe una declaración jurada simple, de las solicitantes en los siguientes términos: "Para los efectos del N° 3 del artículo 18 bis de la Ley 18.600, declaro bajo juramento no encontrarme afecto a ninguna de las incapacidades para ejercer una curaduría, señaladas en el párrafo 1° del Título XXX del Código Civil."	No aplica	En primer lugar, el/la discapacitado/a respecto de quien se ejercerá la curaduría, debe estar inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad con una discapacidad de causa mental, y en segundo lugar debe presentarse la resolución judicial de nombramiento de curador o copia autorizada de la misma.	Gratis	Oficinas del Servicio del Registro Civil	ver enlace

Otros Trámites



Ministerio de Bienes Nacionales

A continuación se presenta el detalle de los trámites que presta este Organismo (Ministerio de Bienes Nacionales) que no se encuentran publicados en ChileAtiende.

Buscar en esta página:

Gobierno de Chile

Nombre del trámite, servicio o beneficio	En qué consiste	Requisitos	Documentos requeridos	A quién está dirigido	Trámites a realizar y/o etapas	¿Dónde se realiza?	Tiene costo	Unidad monetaria	Valor del servicio	¿Este trámite está disponible en línea?	Enlace al trámite en línea, si corresponde	Enlace a mayor información
SANEAMIENTO	El Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar la posesión de inmuebles particulares (urbanos o rurales) e inscribirlos en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del/la poseedor/a material que reúne los requisitos establecidos en la Ley, habilitándolo/a para adquirir el dominio mediante una prescripción especial de corto tiempo.	1.- Posesión material pacífica, continua y exclusiva por un tiempo no inferior a 5 años (el poseedor deberá probar su posesión por hechos positivos, tales como: cerramientos, arreglos, mejoras,	1.- Documentos obligatorios (Persona Natural o Jurídica): 1.- Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad y Certificado de Nacimiento de/ella solicitante. 2.- Declaración jurada en la que el/la solicitante describa como adquirió la propiedad. 3.- Declaración de vecinos colindantes o testigos que declaren si el/la solicitante es poseedor del sitio o terreno por más de 5 años. 4.- Certificado de residencia entregado por la Junta de Vecinos que acredite posesión material. 5.- Croquis o plano de ubicación del inmueble. 6.- Certificado de Número Municipal del inmueble, en caso que sea urbano (se solicita en la Dirección de Obras de la Municipalidad respectiva). 7.- Certificado de Avalúo con indicación de Superficie. 8.- Si el trámite se realiza en	Personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, que posean un inmueble particular, urbano o rural, y que cumplan con los requisitos que establece el D.L. N°	El procedimiento se inicia con el ingreso de la Solicitud de Regularización (formulario tipo) en la Secretaría Regional Ministerial u Oficina Provincial respectiva, distinguiéndose los siguientes pasos: 1.- Ingreso de la solicitud y antecedentes. 2.- Evaluación socioeconómica, definición del monto a pagar, emisión del cupón y pago dentro del plazo. 3.- Análisis jurídico de antecedentes, para determinar si procede regularizar la propiedad a través del D.L. 2695/79. 4.- En el caso de que el análisis jurídico sea negativo, se procede a notificar al solicitante, informándole que no procede su regularización. 5.- Envío de oficio al Servicio de Impuestos Internos, Servicio Electoral y Registro Civil, a fin de informar del último domicilio que registra la persona que, según el SII, aparece como supuesto propietario, o de su fallecimiento. 6.- Con los antecedentes recepcionados, se procede a notificar la solicitud, al supuesto propietario del inmueble, a fin de que éste, en la oportunidad que le concede la ley, pueda hacer efectivo su derecho a presentar oposición. 7.- Comprobar en terreno la posesión material, continua y exclusiva por un tiempo no inferior a 5 años (art. 2° D.L. N° 2695). 8.- Realizar el trabajo técnico (confección de Planos, Minutas de deslindes e Informe Técnico), cuando corresponda. 9.- Notificación al solicitante de la Resolución que ordena las publicaciones y la fijación de carteles. 10.- Realizar dos Publicaciones, en un diario o	El Formulario se solicita e ingresa con toda la información requerida directamente en las Secretarías Regionales Ministeriales u Oficinas Provinciales de Bienes Nacionales correspondiente a la ubicación del inmueble, de	Sí	Pesos	Tiene un costo diferenciado para los distintos beneficiarios, dependiendo si se trata de inmueble urbano o rural y al puntaje que el solicitante tiene de acuerdo a la Ficha de Protección Social, conforme lo dispuesto en la	No	No Aplica	ver enlace

Subsidios

El diseño, montos asignados y criterio de accesos a los programas de subsidios y otros beneficios, y las nóminas de beneficiarios de los programas sociales

Programas de Subsidios o Beneficios

- Diseño: unidad, requisitos, montos globales asignados, plazos, criterios de evaluación, etc.
- Objeto del subsidio o beneficio.

Programas sociales en ejecución

- Nómina de beneficiarios
- NO incluye domicilio, teléfono y correo electrónico

Buscar

Nombre del programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación (dd/mm/aaaa)	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad/órgano interno/dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia (señalando dd/mm/aaaa de inicio y dd/mm/aaaa de término), si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio	Enlace a los requisitos y antecedentes para postular	Período o plazo de postulación	Criterio de acceso	Enlace a mayor información (si existiere)
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	D.S. 49/2011	26-04-2012	Ver Enlace	Programa destinado a dar solución Habitacional preferentemente a las familias que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población nacional, a través de un Subsidio Habitacional que permite el financiamiento de la construcción o adquisición de la vivienda.	DIVISION POLITICA HABITACIONAL	Opera mediante llamados a Postulación realizados en el año.	UF	21.957.894	Ver Enlace	Llamados abiertos: Especial áreas centrales regiones que indica para proyectos CNT con calificación hasta el último día hábil de abril y junio de 2017. Especial para construcción en sitio propio, densificación predial y pequeño condominio con calificación hasta el último día hábil de los meses de abril y junio de 2017. Especial para CNT con calificación hasta el último día hábil de los meses de marzo, abril y mayo de 2017. Especial para adquisición de vivienda construida o asociación/adscripción a nómina de viviendas disponibles en proyectos de construcción desde el 23 de Marzo hasta el 06 de Abril de 2017. Especial para Zonas Cordilleranas para CNT con calificación hasta el último día hábil de los meses de febrero y marzo de 2017.	Esta información la encuentra en el "enlace a mayor información"	Ver Enlace

Nombre del programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación (dd/mm/aaaa)	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad/órgano interno/dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia (señalando dd/mm/aaaa de inicio y dd/mm/aaaa de término), si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio	Enlace a los requisitos y antecedentes para postular	Período o plazo de postulación	Criterio de acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
											a) Ser chileno o extranjero con residencia definitiva, y respecto de		

Programas de Subsidios y Otros Beneficios

A continuación se presenta el detalle de los subsidios ofrecidos por este Organismo (Ministerio de Educación).

Buscar en esta página:

Nombre del programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación (dd/mm/aaaa)	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad/órgano interno/dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia (señalando dd/mm/aaaa de inicio y dd/mm/aaaa de término), si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio	Enlace a los requisitos y antecedentes para postular	Período o plazo de postulación	Criterio de acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
Beca Juan Gomez Millas	Ley de presupuesto de cada año y Decreto 97 (2013) con sus actualizaciones (Decretos 167 y 108)	1998	Ver enlace	Apoyar el financiamiento de estudios superiores en IES técnicas o profesionales acreditadas a estudiantes del 70% más vulnerable con rendimiento académico meritorio	Área de Financiamiento DIVESUP	2016	Pesos chilenos	53313374000	Ver enlace	Noviembre 2015 o Marzo 2017	Llenar FUAS, acreditación socioeconómico, estar matriculado en IES acreditada, 500 puntos PSU promedio		Ver enlace

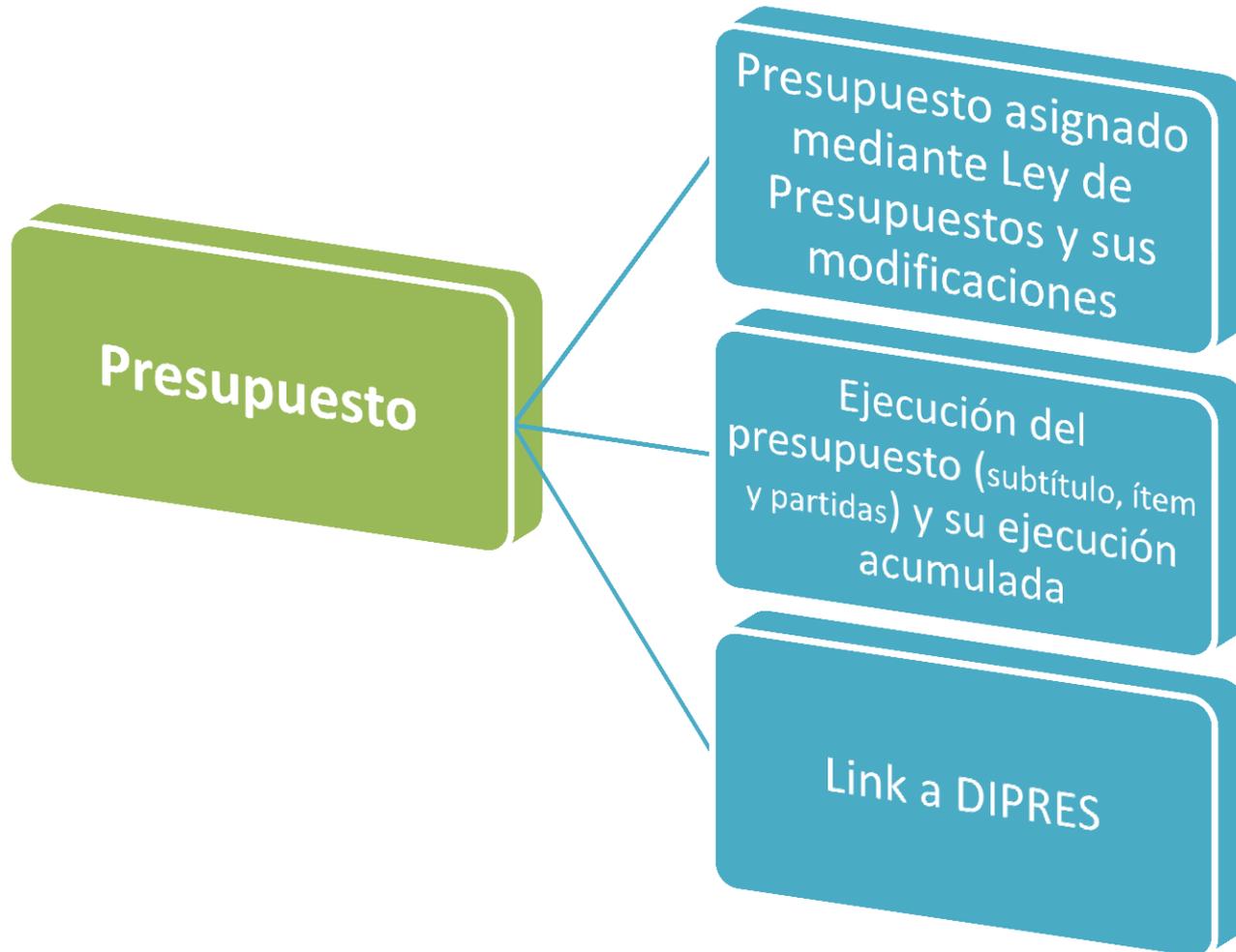
09 de febrero al 21 de marzo de 2016

institución de educación superior respectiva.
e) Matricularse en una universidad del Estado o en aquellas que no siendo estatales sean elegibles, siempre que cumplan con lo establecido en la normativa vigente.

 **Volver al Portal**

Presupuesto

La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución





Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile



Acceso restringido

PRESUPUESTO 2015 (EJECUTADO)

PRESUPUESTO 2016 (EJECUTADO)

PRESUPUESTO 2017 (EN EJECUCIÓN)

Secciones

- » Acerca de la DIPRES
- » Presupuestos Históricos
- » Informes Financieros de Proyectos de Ley
- » Sistema de Evaluación y Control de Gestión
- » Política de Balance Estructural
- » Estadísticas Fiscales
- » Activos Consolidados del Tesoro Público
- » Empresas Públicas
- » Publicaciones
- » Biblioteca

Usted está en: Inicio >> Instituciones >> Ministerio de Salud >> Servicio de Salud Coquimbo

PARTIDA
CAPÍTULO
PROGRAMA

Servicio de Salud Coquimbo

> Servicio de Salud Coquimbo

2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002

Antecedentes Presupuestarios

Ministerio de Salud

Servicio de Salud Coquimbo

Informe Ejecución Capítulo a Enero [Pesos]



Servicio de Salud Coquimbo

Ley de Presupuestos



Informe Ejecución Programa a Enero [Pesos]



LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO (01)

Partida	: 16
Capítulo	: 24
Programa	: 01

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección de Presupuestos	INFORME DE EJECUCION MENSUAL PERIODO 2017 Versión : Ejecución Dipres Moneda Nacional - Miles de Pesos - Monto Devengado 1624 : SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
---	---

Sub Título	Denominaciones	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a ENERO
	INGRESOS	171.039.051	171.039.051	18.805.823
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.260.946	161.260.946	13.075.167
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.838	9.838	907
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	7.292.038	7.292.038	593.621
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.162.414	1.162.414	220.483
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.296.098	1.296.098	4.915.645
15	SALDO INICIAL DE CAJA	17.717	17.717	
	GASTOS	171.039.051	171.039.051	20.244.203
21	GASTOS EN PERSONAL	77.059.819	77.059.819	7.429.943
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.385.851	38.385.851	4.668.446
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.258.133	55.258.133	4.037.782
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	317.383	317.383	15.730
34	SERVICIO DE LA DEUDA			4.092.302
35	SALDO FINAL DE CAJA	17.865	17.865	
	RESULTADO			-1.438.380

	15	SALDO INICIAL DE CAJA		17.717	
		GASTOS		171.039.051	
	21	GASTOS EN PERSONAL	02	77.059.819	
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	38.385.851	
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		55.258.133	

CASO N° 1: SUBSIDIOS Y BENEFICIOS

- Una persona se acerca a la OIRS y dice que quiere conocer el presupuesto del organismo para programas sociales.
- Indica además que ella quiere saber si su hijo puede postular a algún tipo de ayuda social para sus estudios.

REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Sr. Alcalde de la Municipalidad de Punta Arenas
Presente

Haciendo uso de la Ley de Transparencia espero que pueda resolver la irregular situación de los beneficios de medicamentos que se han estado otorgando en su municipio, puesto tengo certeza de que ciertas personas que lo están recibiendo no están haciendo uso de los remedios obtenidos pues no lo necesitan.

Creo que esta situación genera una malversación de recursos municipales, y por cierto es una situación muy poco transparente, espero que en virtud de la Ley pueda solucionar esto.

Atte.

Iván García C.

Calle Nueve 4366, Punta Arenas



REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Sr. Alcalde de la Municipalidad de Punta Arenas
Presente

En virtud de la Ley de Transparencia n°20.285, solicito acceso y copia de:

**-Nómina de Beneficiarios de Programa de
Medicamentos (meses julio-octubre**

-Puntaje asignado a cada uno de los postulantes

Atte.

Iván García C.

Calle Nueve 4366, Punta Arenas



**HERRAMIENTAS DE
PROMOCIÓN DEL ACCESO
A LA INFORMACIÓN**

Cursos



MOOC: Instrucción General N°10 (DAI)



Introducción al Lenguaje Claro



Introducción al Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información



MOOC: Transparencia Activa



Herramientas para Dirigentes: Acceso a la Información Pública y Control Social



Participación Ciudadana en la Gestión Local



Ley del Lobby (N° 20.730)



Gestión Documental y Transparencia



Periodismo de Datos y Acceso a la Información Pública



Modelo de Gestión en Transparencia Municipal



Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información



Atención de las solicitudes de información en el ámbito municipal



Protección de Datos Personales



Recepción y Gestión de Solicitudes de Información para funcionarios

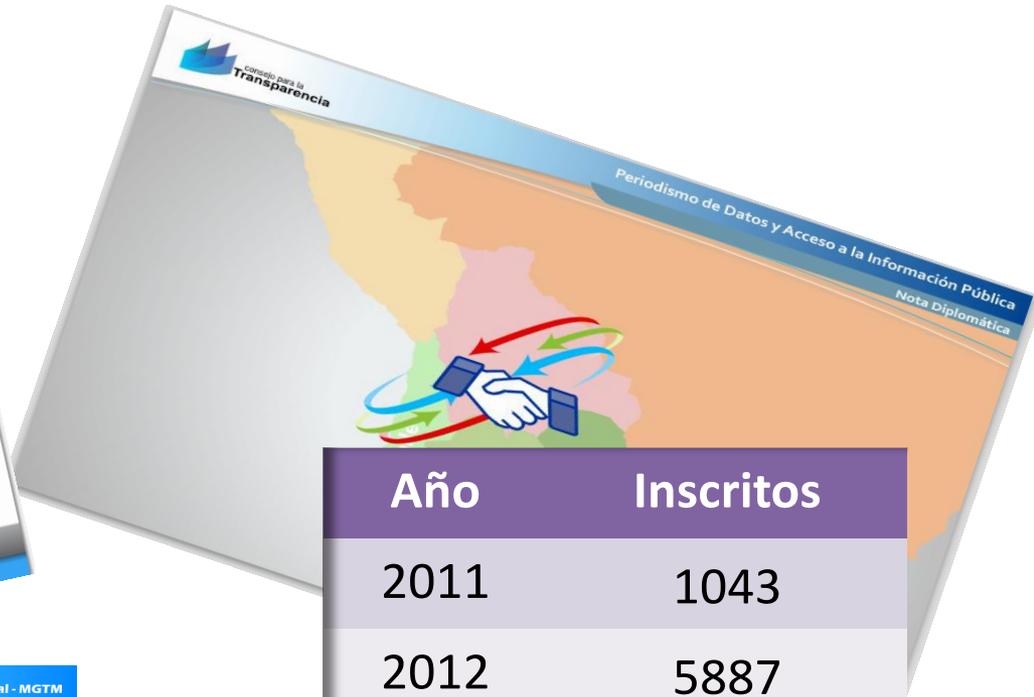


Fortalecimiento de la Probidad y la Transparencia en el Sector Público



Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información

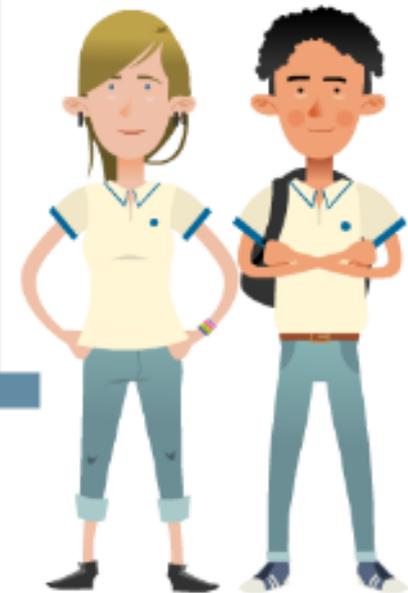
Recursos didácticos y de aprendizaje



Año	Inscritos
2011	1043
2012	5887
2013	7886
2014	11870
2015	11980
2016	16520
Total	55186



PLAN de FORMACIÓN CIUDADANA & TRANSPARENCIA



consejo para la
Transparencia

TARJETAS DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS



Perreros callejeros en el barrio



Basural frente a la escuela



Demasiados niños en los recreos



Robos a la escuela



Destrozos en la escuela



Destrozos en la plaza del barrio



Anegamiento en los alrededores



Peleas a la salida de la escuela

GUÍA 2: CIUDADANOS EN ACCIÓN

ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE SE ARTICULAN

- ▶ Historia, Geografía y Ciencias Sociales, eje Formación Ciudadana.
- ▶ Lenguaje y Comunicación, ejes Comunicación oral, Lectura y Escritura.
- ▶ Orientación, ejes Relaciones Interpersonales y Participación y pertenencia

OBJETIVO GENERAL

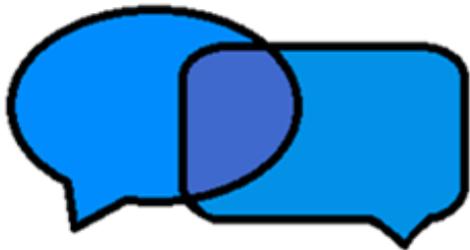
- ▶ Desarrollar una actitud de búsqueda de soluciones ante situaciones problemáticas.
- ▶ Ampliar conocimientos relativos a roles de autoridades locales, fuentes de información y/u organizaciones e instituciones a las que acudir para la solución de un problema que afecta a su comunidad.



180 min.



“Con Lenguaje Claro, más transparencia.”



LENGUAJE CLARO
consejo para la
Transparencia





GRACIAS

www.consejotransparencia.cl

canker@cplt.cl

224952007

 *@ctransparencia*